

ALCALDÍAS



Proyecto en Vallejo, baja de delitos y fomento a las ciclovías, claves en segundo Informe de Vidal Llerenas

27C
JOSEFINA QUINTERO M.

El plan parcial de desarrollo urbano en la zona industrial Vallejo, que se presentará mañana a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum para su análisis, tiene previsto una nueva modalidad: "la venta de niveles" a inmuebles, informó el alcalde de Azcapotzalco Vidal Llerenas, quien indicó que el cobro por el aumento de pisos es un tema innovador que no existe en la Ciudad de México.

"Vamos hacer el primer plan que vende nivel de altura. Hay una parte que para pasar de seis pisos a 12 en vivienda, puedes comprar niveles y también puedes tener plantas de tres pisos comprando uno más", expuso el funcionario después de rendir su segundo Informe de gobierno frente al Concejo de la alcaldía.

El pago por los pisos sería un ingreso para la ciudad, que poste-

riormente se aplicaría en la zona y se calcularía por medio de una fórmula que aún no se analiza.

Asimismo, Llerenas resaltó que el plan, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la alcaldía privilegia hogares accesibles y busca que se permita la fusión de predios, siempre y cuando se conserve la vocación del terreno industrial que tiene Vallejo.

Durante la rendición de cuentas que hizo ante el Concejo de esta alcaldía, expuso el trabajo realizado durante dos años de gobierno, en el que destacó la reducción de 44 por ciento en delitos de alto impacto, la recuperación del espacio público, las acciones sanitarias ante la pandemia por el Covid-19, la movilidad por medio de ciclovías y la atención a las mujeres a través del empoderamiento, entre otras acciones.

Llerenas manifestó que la instalación de cámaras de videovigilancia,

los acuerdos con Naucalpan, estado de México, así como con empresas privadas en la supervisión de la zona han permitido tener una mayor vigilancia territorial en la alcaldía y sus zonas limítrofes.

Agregó que para ayudar a la movilidad buscará ampliar la red de ciclovías y los biciestacionamientos en las estaciones de transporte público El Rosario, Camarones y Fortuna, donde los habitantes de Azcapotzalco podrán llegar en bicicleta y seguir a su destino.

Además, anunció la construcción de la primera ciclovía metropolitana entre Naucalpan y la demarcación, con la posibilidad de llegar hasta el centro de la ciudad.

▼ La atención a la población por la emergencia sanitaria fue otro tema que el alcalde mencionó en su informe. Foto La Jornada





Acusan extorsión en BJ

ALEJANDRO LEÓN

Vendedores ambulantes acusan que, en la Alcaldía Benito Juárez, personas que se presentan como funcionarios de Vía Pública, conocidos como "los lobos", les piden sobornos a cambio de dejarlos vender en las banquetas y carriles.

Las cuotas, dicen, son semanales y van de los 200 a 300 pesos. Sin embargo, éste no es el único pago que hacen: entregan a empleados de la CFE 400 pesos bimestrales para que no les retiren

sus conexiones irregulares.

REFORMA realizó recorridos por Félix Cuevas, Xola, Cuauhtémoc y División del Norte, y la mayoría de los comerciantes reveló la cadena de pagos que realizan.

Cuando sus puestos son confiscados, estos se resguardan en un depósito en el estacionamiento subterráneo de la sede de la Alcaldía. Los comerciantes acuden al lugar para liberarlos y deben "arreglarse", otra vez, con los funcionarios. Al final, les piden pagos que van desde los 600 pesos en efectivo, pero sin recibir comprobante.

A la fecha, la Alcaldía ha retirado 11 mil 942 puestos.



reforma.com/vendedoresbj

En camionetas, los funcionarios de la Alcaldía se llevan los puestos de los ambulantes.

Se estima que Vía Pública recauda, por lo menos, 238 mil 840 pesos en una semana.

Alejandro Vázquez, Jefe de Unidad Departamental, de Ordenamiento y Comercio en Vía Pública, indicó que los señalamientos de cobro

de cuotas lo realizan comerciantes que han sido afectados con el retiro de sus puestos, reconoció que no dan seguimiento a los casos y que los han invitado a denunciar.



'Si no les pagas, te quitan el lugar'

Comerciantes en vía pública realizan pagos semanales a funcionarios para poder ofertar sus productos en la Alcaldía Benito Juárez



ALEJANDRO LEÓN

202

Al pagar sobornos a personal de Vía Pública de la Alcaldía Benito Juárez, identificados como "Lobos", comerciantes disponen de lugares atractivos para instalar puestos semifijos en aceras.

Colocados frente a estaciones del Metro, por donde caminan decenas de personas, en avenidas como Félix Cuevas, Cuauhtémoc o División del Norte, además, con el pago de dádivas se pueden colgar a la red eléctrica y tener tanques de gas.

Las personas que se presentan como funcionarios de Vía Pública suelen hacer recorridos todos los días vestidos de civil, algunos con gorras azules y emblemas de la Alcaldía Benito Juárez, encabezada por el panista Santiago Taboada.

Movilizados en camionetas blancas sin distintivos de la Alcaldía, algunas de las unidades portan emblemas de administraciones anteriores del Gobierno capitalino.

"No perdonan esos cabrones. Todos pagan diferente precio, dependiendo el puesto, les cobran", narró un vendedor que paga 300 pesos cada semana por instalar un puesto en División del Norte.

Frente a la entrada del Metro Eugenia, en Avenida Cuauhtémoc, los puestos desarmables, metálicos y de mesas están desbordados ofreciendo desde desayunos, tortas, tacos, dulces, licuados, boleada o artículos para celulares y relojes.



Alfredo Moreno

TESTIMONIO: DÁDIVAS

■ Para operar, los comerciantes hacen pagos semanales.

"Frente del Metro (Eugenia) se pone una camioneta, son los de Vía Pública, puede hablar con ellos, a ver si le dan un lugarcito por ahí.

"Si habla con ellos y le dicen en dónde, no le molestan, nada más le tiene que pagar cada semana, pero (si se instala) así nada más, luego, luego pasan y órale (confiscan el puesto), sale más caro", describió un vendedor que reconoció las dádivas a los funcionarios.

Alejandro Vázquez, Jefe de Unidad Departamental, de Ordenamiento y Comercio en Vía Pública de Benito Juárez, aseguró que entregan a los comerciantes notas de remisión cuando les "retiran" sus puestos.

Posteriormente, deben acreditar la propiedad de los puestos y pagar en Tesorería una multa que va de 50 a 250 pesos para poder recuperarlos.



■ Ante la falta de pago, los puestos son retirados.

Comerciante en vía pública

/// Si habla con ellos y le dicen en dónde, no le molestan, nada más le tiene que pagar cada semana, pero (si se instala) así nada más, luego, luego pasan y órale (confiscan el puesto)".

Aclaró que "Lobos" es una clave que manejan por radio para referirse al personal de Vía Pública.

Jaime Mata, director general de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía, comentó que en la presente Administración no han entregado ningún permiso para vender en la vía pública.

Detalló que tienen un padrón de 3 mil 283 vendedores, de los cuales 959 son de puestos fijos y 2 mil 324 semifijos.

Puntualizó que han realizado 7 mil 60 recorridos para verificar los puestos con autorización, lo que

ha derivado en el retiro de 227 estructuras fijas, 2 mil 967 semifijas y 8 mil 298 de anexos, es decir con enseres fuera de lo permitido.

"Desafortunadamente, el mercado en Benito Juárez es muy atractivo para la gente de vía pública y se vuelven a poner en un punto distinto, lo que nos genera seguir realizando este tipo de retiros.

"Si en algún momento se llegase a detectar esta situación (de cobro de sobornos) o esta normalidad, seríamos los primeros en intervenir para poder tomar una determinación", declaró Mata.



Página:

22

Sección:

Cal

Fecha:

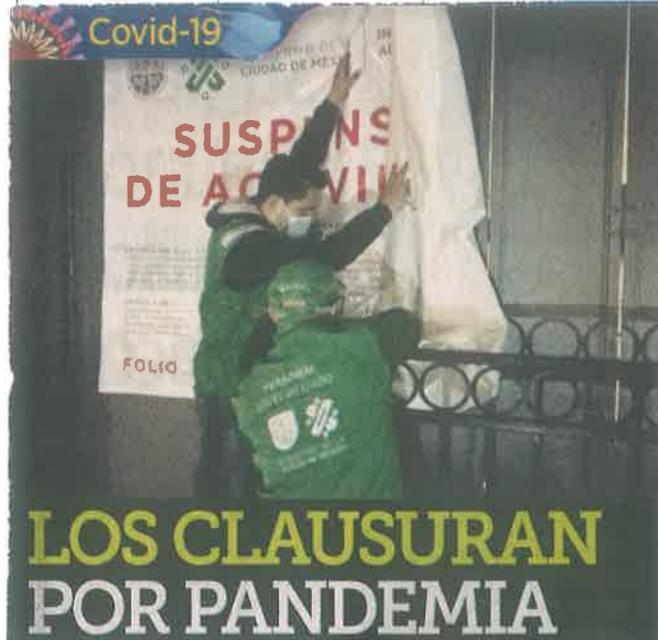
18 OCT 2020



CONSTRUYEN AUDITORIO

La Alcaldía Tlalpan inició la construcción de un auditorio comunal en la localidad de La Magdalena Petlacalco con una inversión de 4 millones 380 mil 624 pesos. El inmueble contará con un espacio de 377 metros cuadrados y tendrá una capacidad para 200 personas. **Staff**

INSTITUTOS



LOS CLAUSURAN POR PANDEMIA

IVÁN SOSA

2108

Bares en funcionamiento, pese a la orden de cerrar por la pandemia, fueron suspendidos por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

“La noche del viernes 16 de octubre fueron suspendidas actividades en cuatro establecimientos de impacto zonal ubicados en Polanco, Miguel Hidalgo; San Ángel, Álvaro Obregón y dos en el centro de Tlalpan”, reportó la dependencia.

El Invea supervisa que este tipo de establecimientos operen sólo como restaurantes, con el aforo permitido al 30 por ciento, horarios



de cierre y que la actividad preponderante sea la venta de alimentos.

“La actividad preponderante era la venta de bebidas alcohólicas”, añadió.



Página:

26

Sección:

Cap

Fecha:

18 OCT 2020

El Invea clausura cuatro bares ^{26c}

Personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausuró cuatro bares en Polanco, San Ángel y Tlalpan por incumplir con las medidas para su operación durante la pandemia. En un comunicado, la dependencia recordó que sólo pueden laborar como restaurantes, respetar el aforo, horario de cierre y que la actividad preponderante sea la venta de alimentos, lo que en estos casos no se cumplía, pues en ellos era la venta de bebidas. En este mes el Invea ha visitado 673 locales en los cuales se verifica que atiendan todas las medidas de operación temporal con giro de restaurante.

De la Redacción



Página:

20

Sección:

Com

Fecha:

18 OCT 2020

INVEA

Suspenden cuatro bares

La noche del viernes, tras varios recorridos nocturnos, el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) suspendió actividades a cuatro establecimientos en tres alcaldías. *20 com*

Entre las razones de la sanción están no cumplir con el horario de cierre y, además, que su actividad preponderante era la venta de alcohol en lugar de comida, se informó.

Uno de ellos se localiza en avenida Insurgentes 2355, Álvaro Obregón; otro está en Torcuato Taso 337, Polanco, Miguel Hidalgo, y los otros dos en la calle Del Parque, en Tlalpan.

— *Verdy Roa*

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Conmemoran en Congreso de CDMX 67 aniversario del voto de las mujeres



67 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO

SON 67 AÑOS DEL VOTO FEMENINO

México, en deuda con mujeres: legisladores

ARTURO R. PANZA

A diario luchan por salir adelante pese a las adversidades; feminicidios no se combaten con discursos

La desigualdad y violencia contra las mujeres prevalece en la Ciudad de México como en todo el país, situación que obliga a redoblar esfuerzos para combatir- las de manera contundente, coincidieron integrantes del Congreso capitalino, al exponer que los feminicidios no se combaten con discursos.

Durante la sesión solemne con motivo de la conmemoración del 67 aniversario del sufragio femenino en México, en el que seis diputadas y un legislador hicieron los posicionamientos de sus correspondientes bancadas, se reconoció que aún hace falta mucho por reivindicar a ellas que a diario luchan por salir adelante pese a las adversidades.

En la sesión virtual conducida por la presidenta de la Mesa Directiva del Legislativo, la panista Margarita Saldaña Hernández, en la que no hubo participación de una representante de la bancada del PRD, debido a que la diputada Gabriela Quiroga Anguiano tuvo problemas con su

dispositivo electrónico y no fue sustituida, las que hicieron uso de la palabra, junto con el legislador Miguel Ángel Álvarez Melo, destacaron que se mantienen los obstáculos hacia las mujeres.

Con la representación de la fracción parlamentaria de Morena, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto Maldonado, expuso que las mujeres que integran la I Legislatura del Congreso, hacen que éste sea paritario y, tienen la responsabilidad de representar el sueño de aquellas que dieron su vida para que hoy se puedan delinear en los renglones legales, las aspiraciones de las mujeres del pasado y del futuro.

Aseguró que el patriarcado sigue presente y seguirá hasta que como sociedad entendamos que cuando se devalúa y violenta a la mitad de la población, se requiere una reconstrucción colectiva, pues ningún pueblo que continúe ignorando a sus mujeres puede tener un rumbo viable ni correcto.

En su momento, por el PAN, América Rangel Lorenzana, mencionó que de nada sirve que una mujer gobierne si se somete a la voluntad de un hombre, así sea el Pre-



1/3

sidente de la República, con lo que deja en el desamparo a miles de mujeres.

HACE 67 AÑOS, EL 17 DE OCTUBRE DE 1953

Todos recordaron que hace 67 años, el 17 de octubre de 1953, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma constitucional que permitió el sufragio femenino, con la integrante de la bancada del PRI, Sandra Vaca Cortés, quien expuso que la lucha por conseguir la igualdad no ha terminado.

“Día a día avanzamos por conseguir la erradicación de la violencia y la desigualdad. Sin duda, lograr el voto femenino marcó el inicio del reconocimiento de la mujer, ahora la ruta que debemos seguir es la construcción de una sociedad en donde hombres y mujeres seamos reconocidos como iguales”, dijo la priísta.

Por el PT, Lilia Sarmiento Gómez mencionó que hablar del derecho al voto femenino, “nos remite a una diversidad de intensas luchas por la reivindicación de derechos”. Sostuvo que gracias al movimiento sufragista “podemos participar en los tres órdenes de gobierno y con ello la

oportunidad de consolidar una sociedad más justa y equitativa”.

A su vez, la diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del PVEM, indicó que el voto de las mujeres es producto de una lucha de décadas que hoy “nos permite participar en cargos de elección popular”. Ahora el reto y nuestro deber, indicó, está en que ejerzamos la mayoría, que se continúe con un trabajo por la igualdad de derechos y de acceso a la justicia de niñas, adolescentes y adultas.

De la asociación parlamentaria Encuentro Social, Miguel Ángel Álvarez Meo, aceptó que el país está en deuda con las mujeres, debido a que persisten inequidades, brechas salariales, educativas y hay diversas formas de violencia. “No lograremos una igualdad sustantiva hasta que erradiquemos la cultura y visión machista que aún existe, reconozcamos no sólo su derecho al voto, sino todas sus exigencias. Caminemos a una igualdad sustantiva”, precisó.

Se pronunciaron por continuar la lucha por alcanzar la igualdad sustantiva, el acceso a la justicia y consolidar una sociedad más equitativa.



MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL

No lograremos una igualdad sustantiva hasta que erradiquemos la cultura y visión machista que aún existe, reconozcamos no sólo su derecho al voto, sino todas sus exigencias. Caminemos a una igualdad sustantiva”

Desde el Congreso con equidad absoluta, al ser 33 diputadas y 33 legisladores, se expuso la necesidad de lograr la erradicación de la violencia y alcanzar la paridad total



Página:

26

Sección:

Cap

Fecha:

Para la Fiscalía de Combate a la Corrupción, 9 candidatos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

26C

Al concluir el viernes a la medianoche el plazo para registrar candidaturas con miras a ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México (CJC) recibió nueve propuestas.

La mayoría son personas con experiencia en procuración y administración de justicia, cuyos expedientes se examinarán; en cinco días se sabrá quiénes cumplen los requisitos para continuar el proceso de selección.

Encabeza la lista Damaris Baglietto Hernández, quien fue nombrada en abril del año pasado administradora de la Aduana en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En su historial menciona haber sido asesora de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada de la entonces PGR, colaboraba en la ONU en proyectos de prevención y combate de tráfico ilícito de migrantes, así como con el Departamento de Justicia de Estados Unidos en la impartición de talleres sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Otro es Rafael Chong Flores, coordinador general Jurídico y Consultivo de la Cofepris y quien estuvo en la terna que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador al Senado para dirigir el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Vinculados con el Tribunal Superior de Justicia capitalino están el juez Octavio Israel Ceballos Orozco y la de control Nelly Ivonne Cortés Silva, del primero resalta el fallo condenatorio por feminicidio en el caso Lesvy; mientras de la segunda tiene en su haber el primer juicio oral en la ciudad en 2015, además de empezar el proceso

penal contra la directora y dueña del colegio Enrique Rébsamen.

Hay dos ex colaboradores de Miguel Ángel Mancera cuando fue titular de la Procuraduría General de Justicia: David Alfonso Daza Madrigal fue asesor del subprocurador Jesús Rodríguez Almeida, que a su vez sustituyó al ahora senador al renunciar para hacer campaña, y Francisco Román Pérez Solís, que ocupó la Dirección de Formación, Docencia y Control Interno del Instituto de Formación Profesional.

Los otros aspirantes son Juan Carlos Sánchez Pontón, Kair Aráfat Vela Meza y Carlos Zetina.



RESULTADO DE LA NUEVA NORMALIDAD

Difícil acceso a la sana alimentación

GENOVEVA ORTIZ

Aumento de precios, caída de salarios y desempleo, advierte la CDHCM

En la nueva normalidad, el aumento de los precios, la pérdida de empleo y la caída de los salarios han afectado en gran medida el acceso de las familias a una alimentación sana y de calidad, que es un elemento esencial para garantizar el derecho humano a la salud, advirtió la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

El organismo destacó que un elemento esencial para garantizar el derecho a la salud es el acceso a una alimentación sana y de calidad; especialmente impor-

tante en un contexto en que la salud individual y colectiva se ha visto amenazada por la emergencia sanitaria de COVID-19.

Por ello, esta Comisión destacó la importancia que durante la emergencia sanitaria se han mantenido abiertos, casi la totalidad (el 90%) de los 423 comedores comunitarios en la Ciudad; y, reiteró que no se debe descuidar la asistencia alimentaria de emergencia a las poblaciones más vulnerables, como en particular las 6 mil 754 personas que viven situación de calle o albergues.



El Organismo pide no descuidar a los sectores más vulnerables en el aspecto alimenticio / FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

La importancia del derecho a la alimentación, se ha visto reforzada recientemente por medidas en nuestro país, como las reformas legales adoptar el Etiquetado Frontal Nutricional en los alimentos y bebidas envasados, que permite a las personas tener información clara sobre la calidad de los alimentos. Y, a nivel internacional, con el reconocimiento del Premio Nobel de la Paz al Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas, por su contribución para

evitar que el hambre sea utilizada como arma de guerra.

Para la CDHCM, este día junto con su lema: Cultivar, nutrir, preservar. Juntos, es una oportunidad para reconocer la necesidad de la colaboración entre instituciones públicas y privadas a favor de los derechos humanos de la población en general.